

### TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID								
TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (LOE)								
TITULACIÓN UNIVERSITARIA: GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA								
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS			Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES				ELECTRÓNICA II			OB	6
COMUNICACIONES INDUSTRIALES				INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES			OB	3
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA				ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			OB	4,5
INFORMÁTICA INDUSTRIAL				PROGRAMACIÓN I			FB	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				PRÁCTICAS EXTERNAS			OP	12
Total, Créditos Asignaturas Formación Básica Mismo ámbito	<b>6</b>	Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	<b>13,5</b>	Total, Créditos Asignaturas Optativas	<b>12</b>	Total, Créditos Asignaturas Formación Básica de otros ámbitos	<b>31,5</b>	

(1) FB = Básica propia; OB= Obligatoria; OP = Optativa; PE =Prácticas externas.

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

<b>E.T.S. DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN</b>								
<b>TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (LOE)</b> <b><u>LOE MODIFICADO POR DECRETO 103/2024</u></b>								
<b>TITULACIÓN UNIVERSITARIA: GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN</b> <b>GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN</b> <b>GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA</b>								
<b>MÓDULOS PROFESIONALES</b>				<b>ASIGNATURAS</b>			<b>Tipo de asignatura (1)</b>	<b>Créditos a reconocer</b>
<b>SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES</b>				<b>ELECTRÓNICA II</b>			<b>OB</b>	<b>6</b>
<b>COMUNICACIONES INDUSTRIALES</b>				<b>INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES</b>			<b>OB</b>	<b>3</b>
<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II</b>				<b>ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>			<b>OB</b>	<b>4,5</b>
Total, Créditos Asignaturas Formación Básica Mismo ámbito		Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	<b>13,5</b>	Total, Créditos Asignaturas Optativas		Total, Créditos Asignaturas Formación Básica de otros ámbitos	<b>13,5</b>	

(1) FB = Básica propia; OB= Obligatoria; OP = Optativa; PE =Prácticas externas.

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.